



**DIPUTACIÓN PROVINCIAL
D HUELVA**

ANUNCIO

La Comisión Técnica encargada del proceso de selección convocado para dar cobertura, en régimen laboral, al puesto de trabajo vacante de alta dirección de **ASESOR/A ALTA DIRECCIÓN**, en el Área de Presidencia de la Excm. Diputación Provincial de Huelva, cuyas Bases de la Convocatoria fueron aprobadas por Resolución de la Presidencia n.º 35/2025, de 10 enero y publicadas en el B.O.P. de Huelva n.º 8, de 14 de enero de 2025, hace pública:

1.- La Lista Provisional de las personas declaradas admitidas y excluidas en dicho proceso, lista que se elevará a definitiva si no se presentan alegaciones/subsanaciones:

Admitidos/as

- 1.- Aguado Casas, José Carlos
- 2.- Lozano Gómez, Diego
- 3.- Luis Grao, Elias
- 4.- Oreiro Blanco, Ana
- 5.- Vázquez García, Rafael

Excluidos/as

Apellidos y Nombre	Motivo de Exclusión	Breve Descripción
1. Calderón Ruiz, Alberto Carlos	Titulación requerida sin reverso	TITULACIÓN REQUERIDA (sin reverso)
	Por no aportar lo establecido en la Base CUARTA, 2º a)	DECLARACIÓN RESPONSABLE DE LA VERACIDAD DE LOS DATOS CONTENIDOS EN EL CURRICULUM VITAE
2. Lahuerta Subias, María Del Pilar	Por no aportar lo establecido en la Base CUARTA, 2º a)	DECLARACIÓN RESPONSABLE DE LA VERACIDAD DE LOS DATOS CONTENIDOS EN EL CURRICULUM VITAE
3. Ramírez Álvarez, Laura María	Titulación requerida sin reverso	TITULACIÓN REQUERIDA (sin reverso)
4. Ramírez Ruiz, Mónica	Por no acreditar la titulación requerida	TITULACIÓN REQUERIDA
	Por no aportar lo establecido en la Base CUARTA, 2º a)	DNI (no presentado)
	Por no aportar lo establecido en la Base CUARTA, 2º a)	CURRICULUM VITAE
	Por no aportar lo establecido en la Base CUARTA, 2º a)	DECLARACIÓN RESPONSABLE DE LA VERACIDAD DE LOS DATOS CONTENIDOS EN EL CURRICULUM VITAE

Excma. Diputación Provincial de Huelva
 Calle Fernando el Católico, 18. 21003 Huelva
 ☎ 959 494 600
 📠 959 494 600
 ✉ info@diphuelva.es
 🌐 www.diphuelva.es

Código Seguro de Verificación	IV7V2KX3F5XTIXOIXUUGM4RQAI	Fecha	24/01/2025 09:26:31
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6 de 2020 de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmante	RAFAEL JESÚS VERA TORRECILLAS (Secretario General)		
Firmante	FELIX BELZUNCE GOMEZ		
Url de verificación	https://verifirma.diphuelva.es/moad/verifirmav3-moad/code/IV7V2KX3F5XTIXOIXUUGM4RQAI	Página	1/2





**DIPUTACIÓN PROVINCIAL
D HUELVA**

Apellidos y Nombre	Motivo de Exclusión	Breve Descripción
5. Rodríguez Rodríguez, Julia	Por no aportar lo establecido en la Base CUARTA, 2º a)	DNI (no vigente)
6. Rubio Gutiérrez, Guadalupe	Por no aportar lo establecido en la Base CUARTA, 2º a)	DECLARACIÓN RESPONSABLE DE LA VERACIDAD DE LOS DATOS CONTENIDOS EN EL CURRICULUM VITAE
7. Tinoco Cabanillas, Alejandro	Por no aportar lo establecido en la Base CUARTA, 2º a)	DNI (no presentado)
	Por no aportar lo establecido en la Base CUARTA, 2º a)	DECLARACIÓN RESPONSABLE DE LA VERACIDAD DE LOS DATOS CONTENIDOS EN EL CURRICULUM VITAE

2.- El plazo para la subsanación del defecto que haya motivado las exclusiones u omisiones de las personas en el proceso:

Las personas interesadas dispondrán de un plazo de **10 días hábiles** contados a partir del siguiente al de la publicación de este Anuncio de la lista provisional de personas admitidas y excluidas en el Tablón Oficial de Anuncios de la Diputación de Huelva, para subsanar el defecto que haya motivado su exclusión/omisión, advirtiéndole que, en caso de no hacerlo en el plazo que se les otorga, se le tendrá por desistido en el proceso. El mismo plazo regirá para la presentación de las alegaciones que se estimen oportunas. Finalizado el mencionado plazo sin que se hayan presentado alegaciones/subsanaciones, dicha lista se elevará a definitiva.

Las alegaciones/subsanaciones se dirigirán a la Presidencia de la Excm. Diputación Provincial de Huelva y se presentarán en los lugares y forma previstos en las Bases aprobadas al efecto.

Lo que se hace público para general conocimiento.

En Huelva, a fecha de la firma electrónica

EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

EL SECRETARIO DE LA COMISIÓN

Excma. Diputación Provincial de Huelva
Calle Fernando el Católico, 18. 21003 Huelva
☎ 959 494 600
☎ 959 494 600
✉ info@diphuelva.es
🌐 www.diphuelva.es

Código Seguro de Verificación	IV7V2KX3F5XTIXOIXUUGM4RQAI	Fecha	24/01/2025 09:26:31
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6 de 2020 de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmante	RAFAEL JESÚS VERA TORRECILLAS (Secretario General)		
Firmante	FELIX BELZUNCE GOMEZ		
Url de verificación	https://verifirma.diphuelva.es/moad/verifirmav3-moad/code/IV7V2KX3F5XTIXOIXUUGM4RQAI	Página	2/2

